

En toda España... 1.80 ptas. al mes... 30.00 al año... 10 céntimos... 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONARQUICO (FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873)

Mahón, viernes 8 de noviembre 1918

Redacción y Administración, Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16, teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Núm. 13.677.

Hacia la anarquía de Europa La unidad de Alemania representa los últimos restos del poder europeo

Hay como un deseo insensato, vehementemente y destructor de que continúe la efusión de sangre. Los aliados retardan el armisticio para eso para entorpecer la tranquilidad en el centro de Europa...

Hace días, cuando se comenzó a hablar de las condiciones de paz hubimos de señalar la orientación que los aliados parecían dar a sus propósitos. Destruir a los Imperios centrales era su única ambición. Bien claro lo dijeron en los discursos parlamentarios y en las conferencias interaliadas.

Un poco reacio Wilson a las presiones aliadas, fomentó todavía la esperanza de la paz justa con notas diplomáticas, vagas e imprecisas. No obstante, a los aliados no podía satisfacerles la conducta de Wilson. Era preciso provocar los acontecimientos para que la industria y el comercio y la cultura alemanes se vinieran abajo.

Y así llegó la confirmación de nuestros temores reiterados. Americanos e ingleses iban a sembrar la anarquía en Europa, laborando por la desaparición de un pueblo tan grande y tan fuerte como el alemán.

De los dos caminos que marcábamos, los aliados eligen el de la anarquía. Eso es el medio de que potencias poderosas no puedan proyectar su influencia sobre la codicia desmedida de Inglaterra y París.

Nos hallamos, pues, ante el dilema, para los aliados, de aceptar las bases de Wilson, con las cuales, hecha la paz, Alemania quedará en condiciones, no de superioridad, sino de igualdad, con Francia e Inglaterra, o de oponerse a ellas, en cuyo caso los pueblos asociados se encontrarían enfrente de su aliada América, cosa que tampoco les conviene.

Para resolver el conflicto que inopinadamente se ha presentado a sus deses de exterminio, los aliados han urdido ese plan de retardar el armisticio y que continúe la guerra con todo su dolor, fórmula para que los pueblos irritados levanten sus armas y destruyan lo que ellos mismos fabricaron con su disciplina y su solidaridad.

Pensemos todos que el daño no caerá sólo sobre los Imperios centrales, sino que alcanza a toda Europa, ya que, roto el equilibrio, la revolución prenderá rápidamente en las demás naciones y el

desquiciamiento general sustituirá a la bella paz wilsoniana del mes de enero. Alemania representa ahora los últimos restos del poder de Europa. Su destrucción será la ruina del continente, la esclavitud de los pueblos pequeños y la derrota de los ideales nacionales. España, víctima ya otra vez de la ingrencia americana, sufrirá, como sus hermanas europeas, la nueva presión de los intrusos.

¿Puede confortarnos, a nadie, el panorama que se avecina? Silenciosamente asistimos, al irrispectáculo. La guerra continúa, el armisticio no viene, las notas diplomáticas retrasan cualquier solución. Y entre tanto, la anarquía se apodera de los Estados y la obra de disolución prosigue triunfante, empujada por la torpe avaricia de los pueblos occidentales.

La Justicia, que un día pareció cobijar las aspiraciones de Wilson, se transforma, por labor de los hechos, en ruta de injusticias. No pueden los aliados, por las buenas artes de la guerra, destruir el Imperio alemán, porque los soldados resisten denodadamente, mullendo la furia de los planes de Foch y acuden a las malas artes de la cizaña para provocar los disturbios interiores. Lo que ellos no pueden hacer por la fuerza, se lo encomendarán a los revolucionarios.

Y así Europa, día tras día, se destruye a sí misma, sin esperanza en el destino, sin garantías para su reconstitución. Sólo Alemania, resiste, aún, dando muestras de su unidad interna, como única fortaleza de los restos de Europa. Un poco más, y habremos de sucumbir todas las naciones al ímpetu arrollador de los manejos aliados.

De Europa no quedará otra cosa que un montón de escombros, sobre los cuales se levantará vanidosa la estatua neoyorquina de la Libertad, un poco desfigurada con los atributos del imperialismo americano. Insignias y dignidades democráticas serán en sus manos dogales y látigos y esposas para aprisionar a los nuevos Estados europeos.

QUINCENA MÉDICA Combatiendo la epidemia. Hasta este rincón castellano donde un imperativo deber profesional y humanitario me trajo, ha llegado la polvareda periodística que al margen de esta lamentable epidemia se han encargado de levantar no pocos compañeros desde los más importantes rotativos, no faltando alguno que, como remedio a los evidentes perjuicios que esas distintas opiniones de unos y otros, expuestas a diario y que sin duda, desorientaban a la opinión, ha solicitado de las autoridades, que nos sea impuesto a todos silencio, con la sola excepción de la Prensa profesional.

No seré yo quien discuta las valiosas razones en que se funda tan extrema petición; al contrario. Es innegable que la diversidad de pareceres y lo que aún es peor la disparidad de remedios que cada cual aconseja, según su leal saber y entender, están basados exclusivamente en el amor al prójimo, y en el sincero deseo de atajar este mal epidémico. Pero también es indudable que la extraordinaria semejanza de las fór-

mulas ideadas por unos y otros trajeron a distinguidos compañeros a este caos.

Para los médicos esta literatura epidémica y de ocasión no es perjudicial en modo alguno; pero para el público, y más aún para esa cierta clase de público que no tiene fe en la ciencia del médico de cabecera, es un mal evidente, porque sospecharán que el no recetar al paciente enfermo de gripe, toda esa serie de fórmulas de moda, es olvido o falta de conocimientos, y en este sentido si que es lamentable la profusión de medicamentos, todos eficacísimos, que han aparecido en el mercado, coincidiendo con el período álgido epidémico.

En este pueblo castellano, he tenido ocasión de fortalecer y dar mayor robustez a la modesta opinión que formé de esta enfermedad con carácter epidémico desde que con violencia extraordinaria comenzó por segunda vez su triunfal recorrido por nuestro desgraciado país.

Con una higiene elemental, inculcada de grado o por fuerza en los pueblos atacados tendríamos ganada la partida. Sin este aliado precioso, pese a todas las fórmulas y medicaciones infalibles hasta que por todas partes haya pasado y dejado su demográfico recuerdo, el soldado de Nápoles no habrá de abandonarnos definitivamente.

Lejos de mi ánimo añadir pesimismo a los muchos que justificadamente son causa de nuestra tribulación, pero será siempre preferible que al aportar mi modesto grano de arena, lo haga con entera sinceridad. Estoy firmemente persuadido y de ello puedo haberme convencido en esta ocasión después de haber luchado con la epidemia en uno de los distritos más atrozmente castigados, y de haberla verificado (modestamente sea dicho) que no será posible aplicar como se empeñan en aconsejarnos, pauta determinada, regla fija a que atenerse para combatir la gripe. En los centenares de casos que aquí he asistido llevo adquirida la evidencia de que el facultativo ante la cabecera del enfermo debe hacer un estudio detenido de éste, de la sintomatología que a compañía al caso patológico, y obrando en consecuencia, disponiendo de los medios a su alcance — por desdicha no todos los que fuera de desear — (tratar al paciente según lo aconsejen sus conocimientos, ateniéndose a aquellas innovaciones introducidas de momento, las que a juicio suyo puedan estar indicadas, pero desechando sistemáticamente lo que por ser una rutina es evidente que no puede llegar por entero a ser un medio radical curativo.

Será puerilidad — y de este defecto pueden tacharse los remedios infalibles — establecer un mismo plano con todas las naturalezas, hacer tabla rasa de todos los enfermos atacados de la gripe y tratar de modo idéntico al que, extenuado por cualquier causa extraña, se presente en malas condiciones de lucha, que al que contagiado de improviso, pero pleotórico de reservas, tiene elementos propios por decirlo así, para sobrellevar la enfermedad, dominarla y vencerla.

He aquí la misión del médico: Distinguir en cada caso, observar y analizar llevando a cada enfermo por el ca-

mino que más convenga, prestando tan solo una relativa atención a esta balumba de recetas que tan profusamente son proclamadas.

Ese debe ser preferentemente el cuidado del facultativo: No extraviarse.

Afortunadamente la pródiga Naturaleza parece propicia a no regatearnos el mejor remedio para terminar con el terrible azote. La bendita lluvia podrá más que todas las desinfecciones que se hagan. Es indudable que el mejor medio propagador del agente infeccioso ha sido y es el aire que respiramos; si sumamos a esto la prolonga a sequía no será raro hallar la verdadera causa de la veloz contagación, estableciendo una relación entre las regiones atacadas y los metros cúbicos de agua que el pluviómetro haya registrado en cada una de ellas.

Ahora, obando cada gotita de esa tan desagrada lluvia, de verdadero lavado y desinfección atmosféricos, mucho había de equivocarme si en un tiempo relativamente breve, no se ahuyenta por completo el fantasma gripal.

Dr. MARTÍN FERNÁNDEZ (De la Beneficencia Municipal de Madrid).

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Junta municipal de asociados.

Sesión extraordinaria de 25 de octubre de 1918

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los concejales señores Beltrán, Pons Zabala, Panedas, Pons Gomila, Pons Mesquida, Gomila Carreras, Olives Sintés, y asociado don Juan A. Taltavull y Taltavull.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión anterior. Aprobar la liquidación de las cuentas municipales de 1917.

Aprobar el Reglamento del Cuerpo de empleados de este Ayuntamiento.

Aprobar el Reglamento de Montepío de los empleados del Municipio.

Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Mahón

Embajador de los Estados Unidos de Norte América.

Madrid.

Cábeme la honra y satisfacción de comunicar a vuestreca, que el Ayuntamiento ha acordado dar el nombre de Wilson a una de las calles, más céntricas e importantes de Mahón, perpetuando así el recuerdo del gran ciudadano, que ha trazado a la humanidad una nueva era de paz y de justicia.

Riégole lo comuniqué a su Gobierno. Le saluda respetuosamente. — El Alcalde Mahón, Pedro Pons Sitges.

Los sábados de cada semana se procederá, desde las 2 y media a 4 de la tarde, en la plazoleta del Matadero de esta ciudad, sito en el Andén de Poniemte del puerto, a la subasta de todos

los perros cogidos por el perrero-lacero, que no hayan sido reclamados por sus respectivos dueños.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón a 6 de noviembre de 1918. — El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

CARTA ABIERTA

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.

Distinguido amigo: Con gusto hemos visto en el diario que usted tan dignamente y con acierto dirige, la expresión de protesta por el acuerdo de la mayoría republicana de nuestro Ayuntamiento, acuerdo que, a fuer de buenos mahoneses, nos bochorna y entristece.

No es hora de homenajes, ni el Presidente de los Estados Unidos mister Wilson, merece que Mahón le rinda pleitesía.

Wilson no ha sido un pacifista, sino un guerrero, que ha llevado a su nación a una guerra después de predicar la paz y... ¡quien sabe! quizá de todas las naciones en lucha sea América la que más bastardos fines persigue.

Como españoles y mahoneses nos bochorna el acuerdo de la mayoría republicana. Como españoles, porque no podemos olvidar las tristezas y desgracias que sobre nuestra querida Patria atrajo la nación que representa hoy Wilson y como mahoneses, nos duele doblemente la actitud de los republicanos porque vemos con tristeza que los que han sido llevados al Consistorio para laborar en bien del pueblo, lo escarnecen dedicando sus energías a una política disolvente, perjudicial a España que quisieran convertir en escuela de otras naciones.

Unimos nuestra protesta a la significada en las columnas del diario de su acertada dirección, esperando que así lo hará constar en EL BIEN PÚBLICO.

Le saludan y quedan de V. afectísimos amigos,

Varios mahoneses.

Mahón 7 noviembre 1918.

REMITIDO

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón.

Muy señor mío y de mi consideración.

Espero de su amabilidad insertará el periódico de su dirección, el adjunto remitido.

Dándole las más expresivas gracias, se ofrece de V. afmo. S. S.

B. MARTORELL

Villa-Carlos 5 noviembre de 1918.

Se nos asegura como cosa cierta que una Comisión de médicos fué el otro día a Villa-Carlos, a practicar una visita al cuartel de Infantería llamado Duque de Crillon, con el objeto de estudiar si dicho edificio reúne condiciones para transformarlo en hospital, haciendo las modificaciones pertinentes al caso. Ascendiendo los gastos de ocho mil a diez mil pesetas; cuya obra tiene que estar terminada en el término de tres meses. — Suprimiendo el hospital de la Isla del Rey. — Habiendo los señores comisionados, en mayoría, dictaminado favorablemente.

Si esto es verdad, digo yo: ¿Cabe en cabeza humana, con los adelantos de este siglo, suponer que conociendo las causas de casi todas las enfermedades infecciosas y contagiosas que son debidas a una infección microbiana, intentar tal despropósito de trasladar toda la enfermería del Hospital de la Isla del Rey en el centro de una urbe?

Siendo los comisionados, médicos y por lo tanto hombres de ciencia, con-

cedores de la limpieza y mantenedores de la salud pública, no creo en manera alguna que den el informe de convertir en Hospital el Cuartel de Infantería de la Explanada de Villa-Carlos; porque no querrán cargar sobre su conciencia con el peso del aumento de los fallecimientos que indudablemente acarrearía en la población civil y militar. Pues saben muy bien que, todos los años, los quintos son portadores de enfermedades infecciosas y contagiosas, la viruela, el sarampión, la escarlatina, la gripe etcétera etc. y que con la mayor facilidad contagiarían la población villacarlina.

Por otra parte los empleados del hospital que todos los días entran y salen, son otros medios de contagio. Además desde la Explanada se verían los convalecientes que son portadores de gérmenes patógenos, pasear detrás de las verjas de los jardines, — pues según los planos tiene que haberlos, — contagiando a los niños curiosos que subirían por las rejas.

Los veraneantes mahoneses y bañistas que todos los años van a Villa-Carlos, se retraerían al saber que en el Hospital de la Explanada hay un solo caso de viruela u otra enfermedad contagiosa, y con ello perdería en animación y el ingreso municipal.

Muchas otras razones podría aducir a favor de mi aserto, pero con las antedichas me parecen suficientes.

Por lo tanto: Si quieren que disminuya la población de una manera notable, — que ya empieza por estar más baratas las subsistencias en la población vecina, — que instalen el Hospital de la Isla del Rey en el Cuartel de Infantería de la Explanada, y verán pronto disminuir el censo de la población, ya por emigración o por fallecimiento.

Si realmente llevan tal propósito de transformar el cuartel en hospital, antes de dar este paso los señores comisionados, que mediten bien que, ni hasta provisionalmente conviene para la salud pública un hospital en el centro de una urbe.

DR. LUIS CATALÁ

Un abuso moral de poder

El jefe de la minoría republicana del Congreso, diputado a Cortes por Tarragona-Reus-Falset, solicitó de propósito al Presidente del Consejo si otros Municipios españoles podrían imitar el ejemplo del de Barcelona honrando como mejor les plazca a Mister Wilson; la contestación del señor Maura fué afirmativa con arreglo a derecho, pero a nosotros, seamos permitido el afirmar que bajo los órdenes morales de la responsabilidad concejal, es sin duda alguna un caso que calificaremos simplemente de abuso de poderes.

Y vaya sin dilaciones la tesis; dice la vigente legislación electoral, que una vez admitido un concejal en el Cabildo representa individual y colectivamente al Municipio, luego deja su representación partidista, luego sus actos deben ir poseídos de aquel tacto y mesura de que son acreedores sus conciudadanos y mandatarios, mas taxativamente con jurisprudencia y todo dice la ley que los elegidos por el art. 29 serán considerados con el total de sufragios de que conste el distrito (en esta ciudad los hay la mitad por ese concepto); pero dejando aparte esas consideraciones de carácter legal a resolver según la conciencia del hombre de bien, vayamos más allá y supongamos que la democracia no es el predominio de la mayoría por medio de las contrapuestas doctrinas, de las ideas en orden a lo social y administrativo. Sea que los teóricos del republicanismo local nos digan que la democracia no es eso sino el predominio de los más porque son los más o sea el derecho de la fuerza (¿será también eso

EL Comerciante... o industrial que no anuncia sus productos, no debe quejarse, de que no se mantienen sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo duda, que anuncie durante un mes en este periódico y después compare y se persuadirá de ello.

Plumas silográficas WATERMAN... Depósito exclusivo en Menorca. Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11. Mahón



LA SEÑORITA

D. Juana Pons Carreras

Falleció a las tres y media de la tarde de ayer a la edad de 12 años

R. I. P.

Su afligido padre, hermano, tías, tíos y demás parientes tienen el sentimiento de participar a sus amigos y conocidos tan sensible como irreparable pérdida, suplicándoles le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a su entierro que tendrá lugar esta tarde a las tres.

Mahón 8 de Noviembre de 1918.

Casa mortuoria: Prieto y Caules, 20.

No se invita particularmente.

doctrina wilsoniana? que ellos no se consideran representantes de sus adversarios, sino de sus amigos los electores republicanos; bien, pero eso a más de significar una desatención para con sus electores, viene a sentar que el republicano y el wilsonfilo son mofes sinónimos y eso es algo más que una ofensa a los que, siendo republicanos y aún aliadofilos, son ante todo españoles y recuerdan perfectamente el solio que ocupa Wilson en el tristemente funesto Capitolio de Washington.

Bien decía ayer este diario que el acuerdo que sobre el particular tomó nuestro Ayuntamiento era extemporáneo e injusto, yo creo además que equivale a un abuso moral de poderes. Hay unos otros cabos para atar, pero por hoy renuncio.

Carulla, ha propuesto al Ministro que el día 11 corriente se verifique la apertura de centros docentes.

Se halla vacante la plaza de cartero en la villa de Ferrerías con un haber de 200 pesetas, que debe proveerse entre licenciados del ejército.

A pesar del decrecimiento de la epidemia en Ciudadela, vemos que aumentan los donativos de las personas caritativas, destinados a remediar las necesidades de las familias indigentes.

Mantiénese relativamente bueno el tiempo, a pesar de que de cuando en cuando suelen caer ligeras lluvias, lo que hace que se sienta el fresco, particularmente por la noche.

Por Real Orden de 31 de octubre se le concede al Teniente Coronel de Infantería don Francisco González del Vallé, la Placa de San Hermenegido con la gratificación anual de 1.200 pesetas, cuyos devengos deberá percibir desde el mes de septiembre.

A las tres y media de la tarde de ayer dejó de existir la bondadosa y virtuosa señorita doña Juana Pons Carreras, hija de nuestro amigo don Juan.

Dolorosa impresión ha causado entre las amistades de la familia Pons Carreras el fallecimiento de la simpática Juanita que fué modelo de hijas y por su carácter afable querida de cuantos la trataban.

El entierro tendrá lugar esta tarde a las tres, siendo conducido el cadáver desde la casa mortuoria, Prieto y Caules, 20, al Cementerio Católico de nuestra ciudad.

Que Dios haya acogido en su Santo Seno el alma de la extinta y reciba la familia doliente, en particular su desconsolado padre don Juan Pons, la expresión de nuestro pésame.

El Ayuntamiento de Alayor tiene acordado no permitir la entrada a la población de los coches y demás vehículos conductores de pasajeros y equipajes procedentes de pueblos epidemizados, más que por el Ensanche de la Villa, o sea «Avenida de la Industria». En la entrada de dicha vía habrá una caseta destinada a la desinfección de los objetos contaminables y a la visita médica de las personas que hayan de quedarse a visitar el pueblo.

Recomendamos al señor concejal encargado de los empedrados, el inmediato arreglo de la calle de San Roque, muy especialmente el trozo comprendido entre las calles de Buenaire y Rosario, por ser dicha vía una de las de más tránsito y hallarse en estado imposible y peligroso para los carruajes que están expuestos a dejar alguna rueda en los muchos baches existentes.

Las secciones del Senado han autorizado la lectura de una proposición de ley para que se conceda una pensión a

las viudas y huérfanos de héroes que fallezcan en el ejercicio de su deber, contaminados por la epidemia.

Han dado comienzo en Barcelona los trabajos de organización del segundo Concurso-Exposición Nacional de productos alimenticios, agrícolas y de higiene que se celebrará desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre del corriente año.

Para alquilar

Lo está el 1.º y 2.º piso de la casa núm. 2 de la calle de la Infanta Conviendo, se cedería la entrada de la casa Plaza Arravala núm. 5 por una salida del primer piso. También están para alquilar el 2.º y 3.º piso de la calle Santo Cristo núm. 6, los que reúnen buenas condiciones para una familia algo numerosa. El 2.º piso no estará desalajado hasta el 12 del corriente. Informarán en la calle de Pi y Margall núm. 110.

Conferencias telegráficas

(Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid)

(Radio urgente)

Del extranjero

Depositado en Madrid el 6 a las 19'10 recibido ayer día 7 a las 17 15.

Hacia la paz

Contestación de Wilson

El Presidente de los Estados Unidos Mr. Wilson ha contestado a Alemania que los Gobiernos aliados han autorizado al general Foch para recibir a los Delegados alemanes y comunicarle las condiciones en que se ha de concertar el armisticio.

La Delegación alemana ha salido ya de Berlín con dirección al frente para conferenciar con el generalísimo Foch.

Noticias de España

(Recibido por cable)

Depositado en Madrid el 7 a las 8 20.

En el Congreso

Interviene el Sr. García Prieto.

El Gobierno en crisis

En la sesión del Congreso ha intervenido en el debate político el marqués de Albuemas considerándose su discurso como un mensaje de la Corona.

Habló el señor García Prieto en tonos izquierdistas calcando su discurso de conclusiones reformistas, a excepción de lo que a la libertad de cultos se refiere porque la mayoría de los españoles son católicos.

El orador se declaró partidario de la política aliada.

Habló el señor Maura y en su breve discurso culpó de cuanto acontece al señor Alba.

El ex ministro de Instrucción Pública hizo uso de la palabra, declarando que el Consejo no ha estudiado los presupuestos y que éstos tienen que discutirse.

Se levantó nuevamente el señor Maura anunciando que el Gobierno estaba en crisis.

El señor Maura abandonó el salón de sesiones, marchando enseguida a Palacio para presentar al Monarca la dimisión total del Gobierno.

Mañana comenzarán las consultas de S. M. el Rey con los personajes políticos de mayor significación.

Háblase de un Gobierno compuesto por las izquierdas, pero las noticias que sobre ello se espere son contradictorias.

(Recibido por correo)

Diario de Operaciones

(Servicio especial para este diario)

Se ha firmado el armisticio entre Austria y Hungría y los países de la Entente en condiciones de máxima dureza, algunas de las cuales implican el propósito de atacar a Alemania por la frontera austriaca, si bien Austria ha dicho que de

interpretarlo así, ella protestaría energicamente de tamaña acción.

Las operaciones guerreras siguen un curso lento. Los alemanes se retiran sobre Mons y Maubege.

En la zona del Aisne los alemanes mantienen sus posiciones, cediendo terreno en la zona oriental del río Loos.

Tienen en su poder los franceses y americanos todo el sector del Argona.

Las intenciones germanas son sin duda desplegar sobre la línea Lieja-Namur-Ardenes.

Los presupuestos

Las cifras consignadas en los presupuestos generales del Estado, leídos esta tarde por el ministro de Hacienda, son las siguientes:

Gastos

Sección 1.ª Presidencia del Consejo de Ministros.

1.ª casilla o sea Servicios permanentes, 911,500 pesetas, 2.ª o sea Servicios temporales, 180,000, 3.ª o sea Ejercicios cerrados 0 00; 4.ª o sea total, 1,041,500.

Sección 2.ª Ministerio de Estado.

1.ª casilla, 10,700,200; 2.ª y 3.ª, 0 00; 4.ª 10,700,200. Sección 3.ª Ministerio de Gracia y Justicia.

1.ª casilla, 27,330,240'40; 2.ª 1,926,387'77; 3.ª 41,956'25; 4.ª 29,298,584'52.

Sección 4.ª Ministerio de la Guerra.

1.ª casilla, 312,705,378'70; 2.ª 108,877,088; 3.ª 86,981'59; 4.ª 421,619,368'29.

Sección 5.ª Ministerio de Marina.

1.ª casilla, 56,141,750; 2.ª 26,684,585; 3.ª 715,675'14; 4.ª 83,542,010'14.

Sección 6.ª Ministerio de la Gobernación.

1.ª casilla, 126,770,174'15; 2.ª 32,334,176; 3.ª 89,159'47; 4.ª 159,193,509'62 pesetas.

Sección 7.ª Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

1.ª casilla, 103,385,843; 2.ª 18,092,650; 3.ª 478,014'69 pesetas.

Sección 8.ª Ministerio de Fomento.

1.ª casilla 112,801,154'91; 2.ª 265,113,677'21; 3.ª un millón 326,537'44; 4.ª 379 millones 241,369'55 pesetas.

Sección 9.ª Ministerio de Abastecimientos.

1.ª casilla, 1,791,000; 2.ª 0'00; 3.ª 0'00, 4.ª o sea total 1,791,000 pesetas.

Sección 10.ª Ministerio de Hacienda.

1.ª casilla, 27,893,485; 2.ª 0'00; 3.ª 3,717'97; total: 27 millones 897,152'97 pesetas.

Sección 12.ª Posesiones españolas del Golfo de Guinea:

1.ª casilla, 2,358,738'40 pesetas; 2.ª, 000; 3.ª, 000.

Sección 13.ª Acción en Marruecos:

1.ª casilla, 133,913,898'11 pesetas; 2.ª, 000; 3.ª, 000; total 133,913,898'11.

Totales generales:

1.ª casilla, 1,132,949,657'60 pesetas.

2.ª casilla, 453,163,519'08.

3.ª casilla, 3,727,617'87.

4.ª casilla, o sea total: 1,589,840,791'55 pesetas.

Los créditos para servicios temporales de los ministerios de Gobernación, Instrucción pública y Fomento se destinan: Gobernación. — A Beneficencia, 2,317,500; a Sanidad, 14,398,166; a Reformas Sociales, pesetas 6,950,006; a Obras y reparaciones, 500,000; a Vigilancia y seguridad, 117,000; a Correos, 600,000; a Telégrafos 4,543,500; a Guardia civil, 2,908,000; total, 32,334,166 pesetas.

Instrucción pública. — A edificios escuelas, 5,456,000; a edificios de instrucción pública, 11,636,650; a monumentos artísticos e históricos, 1,000,000; total, 18,092,650 pesetas.

Fomento. — A carreteras, 122,055,916; a caminos vecinales, 15,000,000; a ferrocarriles, pesetas 19,530,420; a puertos y señales marítimas 50,745,494'89 a obras hidráulicas 46,585,202; a agricultura, minas y montes, 5,025,000; a comunicaciones marítimas, 1,000,000; a Exposiciones comerciales 555,063'47; a subvención para mejoras de perímetro de Madrid, pesetas 4,616,580'85; total 265 millones 113,677'21 pesetas.

Los créditos referentes a Guerra y Marina se aplican respectivamente a la ejecución de la ley de 29 de junio de 1918 (de reformas militares) y a las de 7 de Enero de 1908, 30 de julio de 1914 y 17 de Febrero de 1915, referentes a buques en construcción, habilitación de bases navales y otras atenciones.

Ingresos

Los ingresos se evalúan sobre la base de la recaudación de 1917, prescindiendo del mayor aumento que lógicamente han de tener determinadas rentas, como la de Aduanas, al volverse a la normalidad de la vida económica, y atendiendo tan solo a dicha evaluación y calculando los recursos a obtener por las nuevas leyes tributarias sometidas a la deliberación de las Cortes o votadas recientemente, la mayor recaudación, por todo ello se calcula que asciende a unos 270 millones de pesetas.

Los ingresos así evaluados ofrecen por secciones los resultados que siguen:

Contribuciones directas, 654 millones 888,068'32.

Idem indirectas: 536,802,000.

Monopolios: 559,565,000.

Propiedades y derechos del Estado: rentas, 21,681,000, ventas, 623,000.

Recargos del Tesoro, 24 millones 426,500.

Total: 1,597,976,568'82 pesetas.

En el articulado se autoriza al Gobierno para emitir Deuda destinada: 1.º a retirar de la circulación, por conversión o reembolso, las obligaciones del Tesoro; 2.º a retirar por con-

versión o reembolso, a elección de los tenedores, los títulos de la Deuda perpétua al 4 por ciento exterior estampillada; 3.º a convertir los títulos de la Deuda exterior que han sido nacionalizados en España, con arreglo al Real decreto de 30 de marzo de 1915; 4.º a cubrir el déficit que resulte de la liquidación correspondiente al año 1919, y 5.º a satisfacer los gastos de obras y servicios públicos que figuren con carácter temporal en el presupuesto para 1919 y se lleven a cabo ajustándose a los planes y condiciones que determinen las Cortes.

Del Extranjero

Entusiasmo en Italia

Roma. — «L'Idea Nazionale» dice que las tropas italianas llegaron a Trieste en transportes escoltados por torpederos y unidades ligeras.

La bandera tricolor italiana fué izada en la torre de la catedral de San Justo y en varios edificios públicos, en el mismo tiempo que todas las casas particulares se engalanaban con los colores italianos. Los «bersaglieri» fueron aclamados por el pueblo con entusiasmo delirante.

«La Tribuna» dice que los barcos italianos entraron en Trieste con la bandera izada.

Desembarcaron primero varias compañías y seguidamente tres batallones de «bersaglieri».

Los periódicos consagran páginas enteras a los sucesos que coronan los esfuerzos y sacrificios inmensos de los italianos.

Ultima Hora

(Telegrama urgente)

Madrid 7 a las 22'50.

Solución de la crisis. Se ha encargado de formar ministerio el Conde de Romanones con el concurso de Melquiades Alvarez y aceptando integro el programa de los reformistas.

El Conde presentará en breve al Monarca la lista de los nuevos ministros.

Madrid 8 a las 5'20.

Alrededor de la crisis

En las consultas los prohombres políticos coincidieron en que se formara un Gobierno para aprobar los presupuestos.

Don Melquiades Alvarez dijo al Rey que no colaboraría en el Gobierno si no aceptábase integro su programa.

La solución del señor Besada

A última hora se ha dicho que en vista del fracaso del Gobierno izquierdista se intentará la solución del señor González Besada para aprobar los presupuestos.

Los americanos en Sedán

Las tropas americanas han ocupado el pueblo de Sedán.

Sublevación en la escuadra alemana

Los marinos de la escuadra alemana que se halla en Kiel se han sublevado.

Los revoltosos asesinaron al Almirante que mandaba el acorazado «Kaiser».

Han estallado disturbios en Hamburgo y Lebek.

PRENSA ASOCIADA

Para vender

Lo están dos galletas; una de ocho asientos al interior y la otra de cuatro, con cuatro caballos y sus guarniciones.

Para informes dirigirse a Juan Pons (4) Tirant, Isabel II, 6, Mercadal. 4 8

Imp. de A. Siles - Margat.

Santoral

Sanjo de hoy. Santos Severiano, Sev. ro, Victorino y compañeros mártires y Godofredo.

Sanjo de mañana. Santos Teodoro y Sotero mártires.

Círculo Menorquin

El Conserje de esta Sociedad participa a los señores socios que ha adquirido el billete número

2186

del sorteo nacional que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de diciembre de 1918.

Se guardarán participaciones hasta el día 9 del mismo mes.

MAHÓN

Para el mando de esta provincia marítima ha sido nombrado el capitán de corbeta don José María Oteiza.

Con retraso fondó ayer noche sobre las 7 en nuestro puerto, el vapor correo «Mahón», procedente de Barcelona y Alcedón.

Dicho buque emprenderá esta tarde a las cuatro viaje directo hacia Barcelona.

Continúa el Sindicato Harinero de Menorca sus gestiones para conseguir se destine al consumo de esta Isla cierta cantidad de trigo argentino que, de momento, satisfaga las necesidades más perentorias, sin perjuicio de obtener luego otras, según las necesidades del mercado.

A los Ayuntamientos de Menorca ha dirigido el Sindicato el siguiente telegrama:

«Para poder seguir gestiones cerca Ministro Abastecimientos demanda trigo argentino ruegole comunique acuerdo tomado Ayuntamiento su digna Presidencia sobre apoyo solicitado en comunicación fecha 29 octubre último».

Según leemos en la prensa el Rector de la Universidad de Barcelona doctor